



Historia Crítica

ISSN: 0121-1617

hcritica@uniandes.edu.co

Universidad de Los Andes

Colombia

Simanca Castillo, Orielly

La censura católica al cine en Medellín: 1936-1955. Una perspectiva de la Iglesia frente a los medios
de comunicación

Historia Crítica, núm. 28, 2005, p. 0

Universidad de Los Andes

Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81102804>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

La censura católica al cine en Medellín: 1936-1955. Una perspectiva de la Iglesia frente a los medios de comunicación * ♣

Orielly Simanca Castillo •

El conocimiento histórico frente al cine en el país recientemente ha mostrado interés por ampliarse. La incorporación de novedosos estudios que han explorado la aparición del cinematógrafo como producto de la modernidad y su inmersión en la sociedad colombiana, cada vez más generan nuevos interrogantes que han comenzado a ser abordados desde distintas disciplinas.

Uno de los aspectos significativos en lo que a la historia del cine se refiere, tiene que ver con el papel jugado por la Iglesia católica como factor activo en los procesos de avance y consolidación de la actividad filmica en el país. Así como históricamente el catolicismo ha jugado parte importante en el desarrollo de las actividades del hombre, en el cine su intervención hizo parte de un capítulo importante.

Por siglos, en el seno del catolicismo predominó la tendencia a regular los nuevos canales difusores del pensamiento humano, siendo la censura el mecanismo más común empleado para ese fin; desde la aparición de la imprenta (1450) se consideró la divulgación de ideas como un peligro para la sociedad que debía ser controlado, y hasta principios del siglo XX la Iglesia católica reaccionó con desconfianza y recelo contra los medios impresos, preocupándose por ejercer control sobre la libertad de prensa e imponiendo medidas de carácter restrictivo.

De manera particular, el cine captó la atención de las autoridades eclesiásticas, las cuales comenzaron a ver en este nuevo invento una máquina desafiante y peligrosa para los preceptos bases del catolicismo. Fue en la década del 30 cuando ésta preocupación se centró por primera vez en la figura papal y desplegó a partir de ese momento una red articulada y centralizada en Roma, la cual promovió una campaña reguladora de las imágenes y de los contenidos de la pantalla grande; defendiendo como lema la vigilancia al cine, en todos los países católicos se iniciaron campañas de moralización de estructura y características similares de acuerdo a como se pedía en la encíclica *Vigilanti Cura de Pío XI*, el primer documento doctrinal y oficial al respecto.

* Artículo recibido en agosto de 2004; aprobado en octubre de 2004.

♣ Este artículo es una versión resumida de la tesis de grado *Ala manera de una cruzada, campaña de moralización del cine. Historia de la censura moral del cine en Medellín. 1936-1955*, Universidad Nacional de Colombia, Departamento de Historia, 2004.

• Historiadora de la Universidad Nacional de Colombia.

En Colombia, bajo la tutela de la Acción Católica, se inició la vigilancia al cine en las distintas diócesis y arquidiócesis. Sin embargo, fue Medellín el epicentro de una campaña especial, mucho más comprometida, difundida y más sólida que las demás, la cual tuvo su inicio poco antes de la aparición del documento papal, aunque tomó más auge y respaldo con la difusión de éste. Si bien dicha preocupación se prolongó por casi todo el siglo, la década del 50 constituye un punto de quiebre importante, dados algunos hechos coyunturales y estructurales; es de resaltar la conformación a mediados de esa década de una nueva ideología al interior del catolicismo en la que hay un interés pronunciado en el estudio de los medios de comunicación como una problemática cultural conjunta y en la que se resaltan, además de los problemas morales, las dimensiones informativas y el potencial evangelizador de los medios de comunicación; de otro lado, en el país se produjo, por primera vez, la conformación de una Junta de Censura única para todo el territorio que reestructuró las dinámicas de la censura en el país y la participación de la Iglesia.

1. La Iglesia católica frente a los medios de comunicación

La intermediación restrictiva de la Iglesia frente a los medios ha estado presente por décadas; desde la aparición de la imprenta y con la invención de la radio, el cine y la televisión, el catolicismo sostuvo su mirada vigilante hacia cada uno de estos medios, primando la idea de un continuo rechazo a la libertad de expresión de éstos, a medida que iban consolidándose. Fue la prensa, y en particular el periódico *L'Avenir*, la primera en recibir el rechazo de Roma, con la condena en su contra que recibió, en 1832, por parte de Gregorio XVI, iniciándose así una era de censura que se extendería a lo largo del siglo XIX.

Con la aparición del cine, pero sobre todo en su época de mayor expansión, la polémica frente a la censura fue revivida, activándose una campaña a nivel mundial a partir de 1936, en la que predominó el rechazo a las “ideas malas” proyectadas en la pantalla y el apoyo y fortalecimiento a las “buenas”. También frente a la radio y la televisión, medios que vivieron su ola expansiva en el siglo XX después de la Primera y Segunda Guerra Mundial, la Iglesia extendió su temor; si bien también los utilizó para difundir sus mensajes, condenó su empleo para fines exclusivamente políticos o económicos y, por tanto, restringió la libertad de expresión a través de ellos.

Benito Spoletini, un sacerdote que se ha dedicado al estudio de la doctrina de la Iglesia frente a los medios de comunicación, caracteriza la lenta evolución de este pensamiento católico en tres períodos

¹: el primer periodo que denomina “moralístico-defensivo”, se caracterizó según él, por un rechazo absoluto del magisterio hacia la prensa y en general a la libertad de expresión, y se extendió desde el pontificado de Gregorio XVI (1831-1846) hasta León XIII (1878-1903). Le siguió un período “socio-pastoral” que se desarrolló desde el pontificado de Pío X (1903-1914) hasta Pío XII (1939-1958), en el que continuaron las preocupaciones de orden moral sobre los medios, pero donde se inició su estudio desde la óptica católica y su apropiación como instrumentos para la fe. Finalmente, Spoletini indica un tercer período de “reflexión teológica”, en el que aparece una visión positiva y optimista de la Iglesia frente a los medios y en el cual comienza a reconocerse la autonomía de los medios de comunicación social y la libertad de expresión, de información y de opinión pública de la sociedad; este período se inaugura con Juan XXIII, pero el momento más significativo se produce en el marco del concilio Vaticano II, originando lo que se conoce como teología de los medios de comunicación social.

El segundo período, que coincide con el aquí ilustrado, es de trascendental importancia para el advenimiento del nuevo pensamiento en la siguiente fase; enmarcado por el estallido de las dos grandes guerras, este período se reconstituye como una era de rupturas con las hegemonías económicas, políticas, sociales y culturales predominantes hasta la era decimonónica y en el que a nivel mundial se reestructuran las fuerzas de poder y los factores que las componen; con la nuevas dinámicas económicas, la aparición de nuevas ideologías y régimenes políticos, el derrumbe de los antiguos imperios coloniales y el surgimiento del imperialismo moderno, la reconfiguración de las estructuras sociales y la masificación de los progresos técnicos (sobre todo en el área del transporte y las comunicaciones), la Iglesia vio venir transformaciones significativas en todos los campos de la actividad humana. Cambios en las ideas, hábitos, costumbres y tradiciones fueron entendidos como un ataque a la ideología católica, inaugurándose de esta manera, según la Iglesia, una era de crisis moral y de decaimiento de las “buenas costumbres”, en la que los medios de comunicación estaban aportando parte significativa.

Para principios del siglo XX, los medios más populares y expansivos eran la prensa y el cine, siendo este último uno de los más multitudinarios a nivel mundial, por constituirse en un espectáculo público mucho más accesible, sobre todo para las grandes masas populares analfabetas. Por su grado de popularidad, auge y expansión, la Iglesia sistematizó de forma más organizada su preocupación frente a la difusión de ideas a través de este medio.

Bajo el pontificado de Pío XI (1922-1939), la expansión de la industria cinematográfica fue notoria; los grandes estudios habían hecho su aparición, las salas de cine estaban en aumento y

¹ Ver SPOLETINI, Benito, *Comunicación social e Iglesia. Documentos latinoamericanos, 1959-1976*, Bogotá, Ediciones Paulinas, 1977.

con ello el número de receptores, convirtiéndose en una de las actividades económicas más rentables y una de las diversiones más difundidas y reconocidas en el mundo entero.

Una transformación técnica introducida en la década del 20 convirtió definitivamente al arte cinematográfico en un problema de orden moral para el catolicismo: el cine sonoro, en efecto, acrecentó el temor de la Iglesia frente a este medio, ya que la sonoridad reforzaba la expansión de ideas y pensamientos con gran facilidad por todo el mundo. En su interés de combatir ese nuevo peligro emergente de la nueva ola de modernidad y modernización, la Iglesia adoptó una serie de medidas que buscaban restringir los peligros inherentes al cinematógrafo. El cine se convirtió en el inspirador de una campaña mundial de moralización y de varias intervenciones papales sobre el tema, siendo en 1936, cuando por primera vez el máximo representante de la jerarquía eclesiástica, a través de un documento público, sintetizó de manera exclusiva el pensamiento de la Iglesia frente a un medio: Pío XI, en la carta encíclica *Vigilanti Cura*, además de exponer al orbe católico los “peligros del cinematógrafo”, introdujo las directrices a seguir para establecer en el mundo entero (entiéndase el mundo católico) la vigilancia al cine, teniendo como punto de partida el ejemplo norteamericano.

En Estados Unidos la intervención católica frente al cine fue anterior a esta disposición papal, y en 1929, a través de la redacción de un Código de producción por parte de representantes del catolicismo, se establecía para Hollywood, una de las industrias más importantes y expansivas en el mundo entero, la censura católica cinematográfica desde la etapa misma de la preproducción; no siendo suficiente la aplicación de este código, en 1934 la jerarquía eclesiástica, con el apoyo del laicado, creó una organización encargada de promover campañas moralizadoras que amenazaban con boicotear películas inmorales o salas de cine que osaran proyectarlas. Así, la Legión de la Decencia Norteamericana calificaba las películas según sus valores morales a través de una oficina central que funcionaba en Nueva York y difundía estas valoraciones en todas sus publicaciones.

Este gran impulso a la censura por parte del catolicismo fue exitosamente posible en un país de predominio protestante por la siguiente razón: “la Iglesia católica, con sus veinte millones de fieles, se concentraba sobre todo en los centros urbanos y contaba con su propia prensa nacional y más de seis millones de lectores por semana, razón por la que ocupaba una posición única para ejercer su influencia en la industria”². Así, al estar más centralizada que el protestantismo, una amenaza de una acción católica unificada era el gran temor de los empresarios. Inspirada en esta experiencia, la *Vigilanti Cura* estableció cuatro directrices básicas a seguir por los fieles del mundo: 1) Abstención de los católicos para ver películas inmorales; 2) Clasificación de las películas según su moralidad; 3) Creación de una oficina permanente nacional de revisión y

² BLACK, Gregory D., *Hollywood censurado*, Cambridge, University Press, 1998, p. 50.

clasificación de películas; 4) Relación entre las oficinas de los diferentes países para el intercambio de indicaciones e informaciones.

Con la Vigilante Cura, la intervención de la Iglesia frente a los problemas del cine pasó a ser directa, concreta y con un planteamiento estructurado decisivo frente al futuro de la relación Iglesia católica-cine.

Ese temor de la Iglesia se hizo evidente una vez más en 1955, cuando bajo el pontificado de Pío XII otro documento salía a la luz pública; en esta ocasión Los discursos sobre el filme ideal³, un texto dividido en dos partes (El filme ideal I: características del filme ideal y El filme ideal II: el filme ideal, instrumento eficaz de elevación, de educación y de mejoría), se constituía en un acercamiento definitivo de la Iglesia a los problemas del cine tratando de estudiarlos. El texto establecía las pautas por las cuales los productores debían regirse para producir lo que se consideraba un filme ideal y de esta forma enfocar al cine en una diversión moral y “sana”; lo que se buscó con este nuevo pronunciamiento fue proponer a la industria la producción de cintas que no entraran en conflicto con la moral cristiana.

Fue en 1957 cuando por primera vez en un documento público de carácter papal, la Iglesia católica adoptó la comprensión y el entendimiento de los problemas del cine, la radio y la televisión desde la perspectiva de los medios de comunicación social. En septiembre de ese año, Pío XII establecía a través de la carta encíclica *Miranda Prorsus*⁴ el estudio de los problemas de los medios desde una óptica conjunta; al igual que los anteriores, el documento reiteraba que el cine, la radio y la televisión debían estar al servicio de Dios y por tanto debían contribuir a la moral y a la enseñanza del hombre; así mismo, y también por primera vez, se daba el reconocimiento al derecho a la información de las masas. Aunque todavía con un tono moralista, el discurso estaba inmerso en una transformación muy importante al interior de la Iglesia: el reconocimiento de los medios y su empleo para la información.

El Motu Proprio⁵ de Juan XXIII sobre la Pontificia Comisión para la cinematografía, la radio y la televisión, apareció en 1959 para darle nueva forma a esta oficina dependiente de la Santa Sede, que había sido creada en 1948 para los problemas cinematográficos únicamente y que a partir de 1954, adquirió como competencia suya los problemas radiofónicos y televisivos, de acuerdo con los nuevos cambios que se estaban gestando al interior de la Iglesia católica. Con este nuevo documento, se consolidaba aún más la idea de mirar a los medios conjuntamente y no de manera separada como hasta ahora se venia haciendo. Igualmente, se reiteraba la necesidad de la vigilancia a los medios y la constitución de oficinas nacionales.

³ PÍO XII, *Discursos sobre el film ideal*, Bogotá, Ediciones Paulinas, S.F.

⁴ PÍO XII, “Carta encíclica *Miranda Prorsu* sobre cine, radio y televisión”, en *Los medios de comunicación social*, Bogotá, Ediciones Paulinas, 1978.

Es en el marco del Concilio Vaticano II, convocado por el Papa Juan XXIII en 1959 y celebrado entre 1962 y 1965, cuando se da una ruptura definitiva al interior del pensamiento católico en esta materia. El Concilio, que produjo transformaciones en la Iglesia en cuanto a una apertura a los problemas económicos y sociales y sobre todo a las realidades de América Latina, permitió la posibilidad de diálogo con diferentes corrientes políticas y religiosas.

En el campo de los medios de comunicación, el decreto conciliar *Inter Mirifica* de diciembre de 1963, marcó una pauta muy significativa de cambio que había venido gestándose desde la encíclica *Miranda Prorsus*. La Iglesia, que había preferido atacar la inmoralidad de los medios a través de comentarios y campañas moralizantes, a partir de ese momento reconocía el uso de la prensa, el cine, la radio y la televisión como instrumentos para su propio uso. Buscó la posesión de medios propios y la utilización de los que no lo eran para difundir sus mensajes, promovió un nuevo clima de diálogo, una nueva actitud de comunicación que creó una reflexión de los cambios sociales profundos que el continente latinoamericano atravesaba y la creación de nuevos espacios de comunicación. El resultado fue el reconocimiento oficial al derecho a la información, el establecimiento de la Jornada Mundial de las Comunicaciones y el uso de los medios para la predicación, la evangelización y la enseñanza, todos ellos doctrina básica del nuevo pensamiento.

Su actitud frente a los medios, por lo menos en la teoría, debía ser menos impositiva, moralista, paternalista y dogmatizante de lo que hasta ahora había sido. En la práctica, la utilización de los medios para la acción pastoral supuso una mayor participación del laicado en la actividad católica y la creación de nuevos canales y alternativas de comunicación que ofrecieron en muchos lugares del continente un contacto más directo con campesinos y comunidades alejadas⁶. Nuevos canales de diálogo también entre la misma jerarquía eclesiástica se hicieron posibles gracias a esta reflexión, dándose como fruto de ello varios encuentros nacionales, regionales y continentales, que dieron como resultado un gran corpus doctrinal sobre el tema⁷.

⁵ JUAN XXIII, “*Motu Proprio* de su Santidad Juan XXIII sobre la Pontificia Comisión para la cinematografía, la radio y la televisión”, en *Boletín Arquidiocesano*, Medellín, N° 2, abril-junio, 1959.

⁶ Se dieron experiencias en el continente latinoamericano a través de nuevos usos de los medios de comunicación, tales como la comunicación grupal, las escuelas radiofónicas (radio Sutatenza en Colombia), cine foros, telefonos y audioforos.

⁷ Algunos de los encuentros más representativos fueron: Seminario primero sobre responsables continentales de medios de comunicación social, Santa Inés (Lima), 1966; II Conferencia episcopal, Medellín, 1968; Sesión de reflexión del DECOS/CELAM, Melgar (Colombia), 1970; tres encuentros regionales de pastoral de la comunicación social celebrados en 1972 en Antigua (Guatemala), Buenos Aires (Argentina) y Cumbayá (Quito); seminario sobre Teología de la comunicación social, Santa Inés (Lima), 1974; III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano sobre la comunicación social y la evangelización en el presente y futuro de América Latina, Puebla (México), 1979; Seminario latinoamericano sobre Iglesia y nuevo orden mundial de la información y de la comunicación, Embú (Brasil) 1982.

Sin embargo, antes de llegar a este punto, la Iglesia había establecido la censura como una medida de control a la expansión de ideas y antes de interesarse por los medios de comunicación, se preocupó por cada uno de ellos aisladamente; el cine era tan sólo una de esas preocupaciones que había que moralizar y entre 1936 y 1955 impulsó la censura como el medio más eficaz para lograrlo.

2. Censura al séptimo arte

Frente al Estado, la Iglesia católica impulsó en el pasado mayor control sobre los medios de comunicación en Colombia; una de las más ricas experiencias en este sentido se presentó en el campo del séptimo arte. Hasta mediados del siglo, la Iglesia le apostó a una regulación del contenido de las películas que estaban siendo exhibidas en el territorio nacional, en concordancia con los postulados y directrices que en el mundo católico fueron difundidos. Se buscó, como lo mandaba la encíclica *Vigilanti Cura*, que las jerarquías locales procuraran la vigilancia al cine.

La censura al arte cinematográfico fue impuesta como una forma de regulación a los contenidos e imágenes que podían ser difundidos a través de la pantalla. En el país podemos diferenciar dos formas de censura al cine que se canalizaron de formas diferentes y fueron ejecutados por distintos agentes entre 1936 y 1955: la censura oficial y la censura moral. De manera general podemos definir la censura oficial como aquella realizada por el Gobierno o sus representantes, la cual tiene jurisdicción sobre el territorio al cual gobierna, está legitimada por las leyes oficiales y es ejercida por juntas de censura o comités de clasificación, cuyo fin es la clasificación de las películas por rango de edades para permitir o no su exhibición en el territorio al público en general. De otro lado, la censura moral es la realizada por la Iglesia (en este caso la Iglesia católica), la cual tiene jurisdicción sobre el orbe católico en el mundo entero, está legitimada por las leyes de Dios, es decir por el derecho divino y tiene por objetivo la clasificación de las películas por rango de edades para sugerir o advertir al público católico sobre las consecuencias del cine. Entre 1936 y 1955, ambas formas de censura fueron aplicadas en el país, pero fue la censura moral la que contó con un soporte doctrinal y orgánico más coherente y estructurado que le permitió aplicar políticas más claras y organizadas.

Sobre la censura oficial en Colombia, podemos decir que la primera Junta de censura de jurisdicción nacional data del 22 de junio de 1955, cuando el entonces Presidente, General Rojas Pinilla, decretó la creación de la mencionada Junta; el decreto número 1727 establecía en su artículo primero: “creáse la Junta Nacional de Censura, con la misión de censurar todas las

películas de cine que se importen al país o que se produzcan en él que estén destinadas a exhibiciones públicas”⁸.

Con este decreto se ponía fin a una proliferación de juntas existentes sin articulación entre sí y bajo la vigilancia de autoridades regionales, ya que hasta ese momento la censura oficial estuvo fragmentada, generando desórdenes en las clasificaciones, las cuales podían variar de un lugar a otro. La ciudad de Medellín es un ejemplo claro de este desorden administrativo; desde 1913 hasta 1951 existió una multiplicidad de juntas de censura, una para cada circuito o teatro de la ciudad, cada una compuesta por diferentes miembros que conceptuaban de manera diferente sobre una misma película. Esta falta de políticas claras hizo que la inoperancia práctica del sistema fuera evidente y, por ello, las autoridades departamentales, a través del decreto número 527 del 17 de septiembre de 1951, crearon la Junta Única de Censura del Departamento de Antioquia⁹.

La censura moral, por su lado, contó con un soporte normativo e ideológico unificado para el mundo católico a través de encíclicas y documentos pontificios y arzobispales, los cuales daban cuenta de las acciones que debían llevarse a cabo.

2.1. La censura moral en Medellín

Cuando en 1936 el papa Pío XI proclamaba al mundo entero: “es por tanto, una de las necesidades supremas de nuestro tiempo vigilar y trabajar con todo esfuerzo para que el cinematógrafo no siga siendo escuela de corrupción, sino que se transforme en un precioso instrumento de educación y de elevación de la humanidad”¹⁰, muchos países del mundo aunaron sus esfuerzos para lograr este propósito y Colombia no fue la excepción.

Aunque también de manera fragmentada, la censura moral estuvo bajo la tutela de la Acción Católica y su funcionamiento práctico en manos de las diócesis y arquidiócesis del país, las cuales emprendieron acciones para controlar la “inmoralidad reinante” que el cine estaba produciendo. Hasta la década del treinta, estas expresiones de censura ya se habían manifestado a través de la protesta de algún sacerdote o ciudadano en contra de alguna película o empresa de cine o la difusión de comentarios en los diarios locales; sin embargo, en este periodo no existió una organización católica tan expansiva, organizada y eficaz que desplegara una verdadera campaña como la que se produjo en las décadas siguientes.

⁸ “Creada Junta Nacional de Censura para películas y trailers”, en *Legislación económica*, Bogotá, Volumen 6, julio 15, 1955, p. 363.

⁹ Para más información, ver SIMANCA CASTILLO, Orielly, *A la manera de una Cruzada, campaña de moralización del cine. Historia de la censura moral del cine en Medellín. 1936-1955*, Tesis de grado, Universidad Nacional de Colombia, Departamento de Historia, 2004, Capítulo II: Las Juntas de Censura.

¹⁰ PIO XI, *Carta Encíclica VIGILANTI CURA*, Bogotá, Ediciones Paulinas, 1978, p. 14.

A inicios del siglo XX, la Iglesia contaba con un poder ampliamente expansivo e intensivo en las regiones colombianas, que se mantuvo de forma característica a lo largo de casi todo el periodo, pese a que desde el siglo anterior los gobiernos liberales habían iniciado una política de limitación de las atribuciones de la Iglesia mediante el establecimiento de medidas como la libertad de prensa sin censura eclesiástica, registro y matrimonio civil, intervención estatal de los bienes eclesiásticos, expulsión de algunos religiosos, secularización de varios centros educativos, etc.

La Iglesia, que se involucraba no sólo en las cuestiones religiosas, sino en la economía, la política y hasta en la vida privada, contaba con un gran predominio e influencia en la sociedad medellinense, que para principios del siglo vivía una época expansiva debido al crecimiento económico producto del auge cafetero y al posterior crecimiento fabril. La ciudad, para ésta época, se enfrentaba a cambios estructurales y fisonómicos que se traducían en urbanización, industrialización, crecimiento de la población y recomposición de la ciudad y de algunos de sus componentes sociales, y junto a estos nuevos elementos de la modernización, se conjugaron el tradicionalismo y el conservadurismo característicos de la sociedad medellinense del siglo XIX.

Los siglos XIX y XX habían introducido cambios y transformaciones significativas en todos los campos en el que el catolicismo extendía su dominio. La ciencia, la técnica, las artes, el pensamiento, las corrientes políticas y el desarrollo económico pasaron por un proceso de laicismo que significó, en muchos países del mundo, el desprendimiento de la Iglesia en relación a esos temas. Esas variaciones fueron entendidas, en muchos casos, como una agresión a la cual había que dar una respuesta.

Para el caso antioqueño, algunos autores, como Catalina Reyes, hablan de un fortalecimiento de la actividad de la Iglesia para el periodo: “generalmente los procesos de modernización, industrialización y urbanización en varias ciudades latinoamericanas estuvieron acompañados de rasgos de modernidad social y cultural que se evidenciaban en ciudades más abiertas y libres del control religioso. En Medellín, por el contrario, durante las tres primeras décadas del siglo XX se reforzó el papel de la Iglesia y ésta extendió una red de control de la que era difícil escapar. Prácticas religiosas, ejercicios espirituales, colegios femeninos y masculinos, obras de beneficencia, ligas de temperancia, asociaciones católicas, escuelas nocturnas para obreros, patronatos, sociedades mutuales y numerosas publicaciones de carácter religioso y moral son prueba del dinamismo de la Iglesia en ese periodo. La vida pública y privada estaba bajo su mirada vigilante”¹¹.

¹¹ CÁRDENAS REYES, Catalina, *Aspectos de la vida social y cotidiana de Medellín, 1890-1930*, Bogotá, Premios nacionales Colcultura, Tercer Mundo Editores, 1996, p. xiv.

En respuesta a los procesos de modernización y de laicidad de la sociedad, que suponían un debilitamiento del control social en regiones como Medellín, que habían estado por siglos bajo supremacía preponderante por parte del catolicismo, la Iglesia local extendió a lo largo de la primera mitad del siglo XX, pero de manera acentuada desde los años 1930, nuevos canales de control.

En los discursos, es reiterativo el interés por preservar la moral en todos los campos de la vida del hombre, siendo el cine tan solo uno de ellos:

la corrupción de costumbres es la mayor fuente de apostasía y jamás alcanza más deplorables éxitos como cuando encubre su maldad so capa de civilización y de progreso y cuando, como por desgracia sucede en la actualidad, todo le sirve de excitante poderoso: el cinematógrafo con sus películas inmorales, el teatro con sus representaciones inconvenientes, la radiodifusora con sus diálogos de doble sentido y sus cantares de dudosa moralidad, la prensa con sus folletines escandalosos y sus grabados indecentes, la literatura procaz y pornográfica, las diversiones mundanas aun en los centros sociales más distinguidos, los bailes indecorosos, las modas femeninas inconvenientes y deshonestas, la promiscuidad de relaciones entre personas que, por su mismo estado y condición, están obligadas a mayor recato y circunspección y tantas otras cosas que traen como fatal consecuencia el debilitamiento y la destrucción del decoro social, la relajación de las costumbres, el descoco en la mujer, el libertinaje en el hombre, la profanación del matrimonio, la desunión en el hogar y su abandono, el criminal descuido de las obligaciones más sagradas y perentorias de la familia y por ende la ruina de toda la honestidad y vida cristiana¹².

El discurso local abogaba por la defensa de la moral y las buenas costumbres de la sociedad. Se pensaba que las imágenes y los contenidos del cine tenían gran influencia sobre las personas induciéndolas incluso a cometer delitos. A raíz de la encíclica *Vigilanti Cura*, la Iglesia de Medellín intensificó, de manera notoria y más que en otras ciudades del país, la vigilancia al cine a través de la difusión en prensa, de las primeras clasificaciones morales; la intervención por parte de los representantes cléricos se hizo directa y abiertamente, apareciendo los primeros discursos arzobispales y la organización de la censura moral. Esta censura, que en un principio buscó la orientación moral del público, se caracterizó por la emisión de juicios morales sobre el cine (generalmente negativos), su difusión en la prensa católica y la publicación de innumerables artículos que buscaban advertir a los fieles sobre los peligros a los que estaban expuestos

A partir de 1950, la Iglesia local introdujo un nuevo componente que nos permite referirnos a una nueva etapa: la educación cinematográfica. Hasta esa fecha, pese a la gran campaña desplegada y la gran actividad de la Iglesia en este campo, existía una fuerte motivación de

¹² GARCÍA, Joaquín (arzobispo), “Pastoral para la cuaresma de 1944”, en *Boletín Arquidiocesano*, Medellín, N° 3, marzo de 1944, p. 130.

cambio en busca de mejores resultados: “hasta el presente, la Iglesia Católica y las comunidades protestantes, se han dedicado a una labor enfática, benéfica, pero insuficiente. Hay ligas de la decencia, campañas contra determinadas películas, juntas de censura, publicaciones frecuentes, quejas continuas. Esto debe hacerse para bien de la sociedad pero no basta. En defensa de la integridad moral y espiritual de la humanidad, hay que tomar una actitud positiva, hacer del cine un vehículo educativo sin dejar de ser recreativo, y convertirlo en aliado de las grandes campañas de restauración que exige la humanidad contemporánea”¹³.

La segunda etapa fue por tanto de educación cinematográfica; en ella continuaron los juicios morales acompañados de publicaciones propias y actividades que buscaron educar a los fieles y a los sacerdotes en ese campo. Este notable interés por la instrucción de la educación cinematográfica fue entendida de la siguiente manera: “esta adaptación mental de la persona supone de antemano contacto frecuente con el cine. La facultad de comprender la belleza de un arte y todo lo que encarna esta belleza no se puede adquirir sino con la contemplación de las obras. Es precisa, pues, una preparación intelectual y una preparación técnica que estudie los procedimientos estéticos propios del cine”¹⁴. La educación cinematográfica contempló, por tanto, la adopción de una cultura cinematográfica, entendida como la difusión de conocimientos sobre nociones y principios básicos del cine que permitieran el estudio y enseñanza del mismo. La Iglesia comenzaba a entender que la orientación moral del cine no era posible sin ese conocimiento.

A través de la enseñanza de temas relacionados con la práctica del cine como tipos de planos, movimiento de la cámara, montaje, géneros cinematográficos, los oficios del cine, nociones de guión, encuadres, luces, ritmo, sonido, etc., se pretendía desarrollar en los espectadores una cultura cinematográfica inexistente hasta el momento, que implicaba el desarrollo en el público de una mentalidad y una conciencia cinematográficas definidas así: “la mentalidad hace relación al arte; la conciencia a la moral. La mentalidad tiene por objeto lo bello; la conciencia lo bueno. La mentalidad es aquella disposición espiritual, aquella estructura interior que se requiere para concebir y realizar una bella película según los cánones específicos del séptimo arte. Es la sensibilidad artística ordenada al cine”¹⁵. Por su parte, la conciencia fue entendida como “aquella disposición del alma que nos hace sentir, casi instintivamente, lo que en una película hay de lícito o de ilícito, de educativo o de antieducativo. Es la sensibilidad moral ordenada al cine”¹⁶. Fue la época del cine forum, de las semanas cinematográficas, de algunos ensayos de salas católicas, de la creación de la Legión de la Decencia y de la conformación del Centro Católico Cinematográfico en Medellín.

¹³ “Defensa de los valores morales y espirituales”, en *El Colombiano*, Medellín, Mayo 30 de 1950, N° 11885, p. 3.

¹⁴ Centro Católico Cinematográfico, *Índice Moral de Películas*, Medellín, Editorial Bedout, 1953, p. 220.

¹⁵ BRONX, Humberto, *Estudios Sobre el Cine*, Medellín, Editorial Argemiro Salazar & Cia. Ltda., 2^a Edición, 1970, p. 78.

2.2. Una campaña contra el arte

La censura moral al cine debe entenderse como la ideología que la Iglesia Católica desplegó sobre el cine y las acciones puestas en marcha para detener la “inmoralidad del espectáculo” y sus consecuencias en la “decadencia de las costumbres” de la sociedad.

Ideológicamente, la censura se soportaba por un corpus documental establecido oficialmente por la Jerarquía eclesiástica desde la figura papal y en lo local por los Arzobispos y algunos sacerdotes. En la práctica se materializó con la promoción de campañas de moralización del cine a través de la organización de ciertas actividades que buscaban tal fin.

Concretamente en Medellín, la campaña estuvo orientada a poner en marcha la difusión de propaganda moral, la publicación de la clasificación de películas, la conformación de la Legión de la Decencia, el establecimiento de una oficina de revisión, el impulso a las salas de cine y la discusión de películas a través del cine forum.

a) Propaganda moral

Consistente en la difusión para los fieles del pensamiento de la Iglesia frente al problema del cine a través de medios como el púlpito, la prensa (periódicos como *El Pueblo*, *El Obrero Católico*, *El Heraldo Católico*, *El Colombiano* y el *Boletín Arquidiocesano de Medellín*, así como también publicaciones especializadas) y la radio (a través de *La Hora Católica* y emisoras como *Radio Nutibara*, *La Voz del Triunfo* y *La Voz de Medellín*), la propaganda moral buscó difundir la doctrina básica de la Iglesia frente al tema y orientar a los católicos para conseguir alejarlos del “mal cine”.

b) La clasificación cinematográfica

Con la clasificación por rango de edades de las películas, se buscó establecer un listado de los filmes aptos o no para el público, que fue difundido a través de la prensa católica y que mantuvo en general la siguiente clasificación:

- Para todo público o “buenas”: películas aptas para toda clase de público.
- Aceptable, para mayores de 16 o adultos: filmes aptos para mayores de 16 años.
- Aceptable para mayores, para mayores de 21 años o con reparos: películas aptas para mayores de 21 años, debido a que podían contener escenas o argumentos con algún elemento perjudicial para los jóvenes menores.
- Peligrosa, desaconsejable o escabrosa: cintas completamente desaconsejables, ya que podían llevar al espectador a pecar.

¹⁶ *Ibid.*, p. 79.

- Mala: películas vedadas por completo a los católicos debido a los reparos morales en su contenido.

Las clasificaciones morales eran listados de películas de reciente estreno o próximas a estrenarse, clasificadas bajo alguna de esas categorías. En raras ocasiones aparecía algún concepto moral, técnico o artístico de tipo explicativo que aclarara el por qué de esa clasificación; en cambio, se produjeron comentarios morales sobre las consecuencias o la influencia del cine en los niños, en la juventud, en las mujeres o en el público en general, que buscaban advertir sobre los peligros a los que estaban expuestos con el “cinematógrafo corruptor”; sólo en el diario *El Pueblo* aparecieron regularmente comentarios sobre películas.

El carácter de tales listados era de tipo informativo y normativo: “el magisterio de la Iglesia ha recordado siempre el doble aspecto que deben tener para los fieles las calificaciones cinematográficas. Un aspecto de información que debe llegar a todos los fieles mediante la oportuna y eficaz difusión de tales juicios, y otro aspecto que se define como normativo en cuanto está dirigido a guiar su conducta durante la visión de los espectáculos cinematográficos”¹⁷. Sin embargo, a diferencia de la censura oficial, ésta no contó con los canales restrictivos suficientes para prohibir la circulación de alguna película; por tanto, la norma sólo podía llegar a ser aplicada a través de los medios persuasivos empleados por la Iglesia para tal fin.

c) La inclusión del laicado a través de la Legión de la Decencia

En Medellín, el primer intento de organizar la Legión de la Decencia se dio en 1942, cuando por iniciativa de los jóvenes del círculo de San Pablo se adhirieron algunos círculos de estudio de los diferentes colegios de la ciudad y cuyo resultado fue la organización de una Legión de la Decencia que al parecer tuvo poco éxito. En el mes de julio de 1948, los obispos de toda Colombia, reunidos en Bogotá en la V Conferencia episcopal, hicieron un llamado a los católicos sobre los peligros del cine y exhortaron a través de una de las conclusiones a organizar la Liga de la Decencia cristiana en todas las regiones del país: “procurar la formación de la Liga de la Decencia Cristiana en todas las parroquias donde haya cine, y hacer que dichas ligas pidan al Gobierno la moralización de éste, procurando así una especie de clamor al respecto”¹⁸. Inmediatamente, algunas regiones siguieron el llamado y ciudades como la capital del país en octubre de ese mismo año la conformaron; otras, como la ciudad de Medellín, tardaron un poco más.

Fue en el marco de la primera semana sacerdotal arquidiocesana de la Acción Católica de Medellín, realizada del 5 al 9 de noviembre de 1951, cuando los 70 sacerdotes reunidos se

¹⁷ CANALS, Salvador, *La Iglesia y el cine*, Madrid, Ediciones Rialp S.A, 1965, p. 65.

¹⁸ “Conclusiones de la Conferencia Episcopal”, en *Cine y libros*, Bogotá, N° 309, agosto 12, 1948, p. 4.

comprometieron a promover su organización definitiva: “los sacerdotes prestarán todo su apoyo a la Liga de la Decencia que se establecerá cuanto antes para luchar contra la inmoralidad de los espectáculos, cine inmoral, modas indecorosas, diversiones peligrosas, malas lecturas, etc.”¹⁹.

Con el fin de velar por la moralidad de los espectáculos públicos, se creó la Legión en 1952 a imitación de la norteamericana. A través de la proclamación de una promesa programada en ese mismo año en todas las parroquias, el último domingo de octubre declarado el domingo de Cristo Rey, los fieles debían comprometerse a no asistir a espectáculos inmorales. La promesa era la siguiente: “me comprometo solemnemente a no asistir a cine sin antes haber consultado la calificación moral del espectáculo. Me comprometo solemnemente a no ir a teatros cuando en estos se proyecten películas malas y me comprometo a conseguir el mayor número posible de adherentes a la Legión de la Decencia, convencido de que la diversión mala contribuye al fomento de la fornicación y el adulterio y destruye las fibras sociales de los pueblos”²⁰.

En Medellín, el impacto y la trascendencia de la Legión de la decencia no llegó a tener la dimensión ni el éxito de la experiencia norteamericana; sin embargo, muchos fueron los adeptos. Su aparición confirma la tendencia al interior del catolicismo, de mantener y sostener organizaciones de tipo laico, tan comunes en la época, que se constituían en redes de ayuda para el mantenimiento del control social en el campo religioso; en el fondo, se buscó promover una vigilancia moral más directa sobre la población desde los mismos fieles.

d) El establecimiento de una oficina

Cuando con la Vigilanti Cura Pío XI establecía que “será necesario que en todos los países creen los obispos una oficina permanente nacional de revisión que pueda adelantar las buenas películas, clasificar las malas y hacer llegar este juicio a los sacerdotes y a los fieles”²¹, dio las pautas primordiales de lo que sería la estructura organizativa al respecto. En primer lugar, se estableció la necesidad de ellas en todos los países, a cuyo encargo estaría la Acción Católica bajo la vigilancia de los obispos; también se planteó la necesidad de que dichas oficinas fueran únicas en cada país y mantuvieran contacto con las de otros países para conseguir así unidad de criterios e intercambio de información.

En Colombia, la unicidad de una oficina nacional no existió. Si bien la Acción Católica era el organismo encargado de promoverla, lo que se dio en el país fue la aparición en varias arquidiócesis o diócesis de entidades que, bajo su comando, promovieron campañas de moralización del cine. En un principio, en Medellín esas funciones que debía desempeñar la oficina estaban bajo la tutela de la rama de Señoritas de la Acción Católica Arquidiocesana; fue

¹⁹ *Boletín Arquidiocesano*, Medellín, octubre – noviembre – diciembre, 1951, N° 10 y 12, p. 191.

²⁰ *El Heraldo Católico*, Medellín, mayo 3 de 1952, N° 160, p. 7.

²¹ PÍO XI, *Carta Encíclica Vigilanti Cura*, Bogotá, Ediciones Paulinas, 1978, p. 14.

en 1949 cuando el presbítero Jorge González, en ese momento asistente de la rama de señoritas, con el apoyo del padre José Luis Molina, organizaron como dependencia de la Acción Católica arquidiocesana el secretariado de cine destinado especialmente a orientar al pueblo católico sobre ese tema; en 1951 la oficina tomó mas fuerza, cuando se nombró al presbítero Jaime Serna Gómez, quien incentivó la educación cinematográfica a través de la organización del Centro Católico Cinematográfico. Este centro funcionaba según los principios de la encíclica Vigilanti Cura, es decir, una oficina permanente de clasificación de películas, controlada por la Acción Católica, constituida por personas familiarizadas con la técnica cinematográfica con arraigados principios de la moral y bajo la vigilancia de un sacerdote para difundir la clasificación de las películas según su moralidad. La clasificación de películas se hacía con base en publicaciones provenientes generalmente de las ciudades de Nueva York, Bruselas, Madrid, Caracas, México y La Habana; aunque no constituía una oficina de carácter nacional, cumplía funciones en lo local.

e) El monopolio vertical y las salas de cine: una estrategia a medias

Otra de las estrategias puestas en marcha para el entretenimiento “sano” y “moral” de los fieles, fue la creación de las salas de cine. Generalmente de tipo parroquial, las salas cinematográficas católicas buscaban ganar terreno frente a la avanzada desafiante del “mundo profano” en las salas comerciales de la ciudad. En principio, fueron ideadas como una red comercial al estilo norteamericano y en la cual, a través del monopolio vertical, se controlarían todas las fases de la industria, con la producción, distribución y exhibición de películas bajo la mirada católica; sin embargo, algunas limitaciones no hicieron posible implementar ese modelo en el país.

A diferencia de Colombia, algunos países como Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Italia, España, México y Argentina lograron la producción del cine católico²²; la distribución comercial por su parte, se constituía en el mayor inconveniente de las salas, ya que por un lado, la producción del cine católico, no había logrado masificarse para así mantener abastecidas las salas y por otro, las películas comerciales ofrecidas, no lograban convencer del todo a los representantes del clero; por eso la exhibición se constituía con películas del cine católico y con algunas comerciales que eran las moralmente más aceptadas. Pese a los inconvenientes, la creación de estas salas fue concebida como una necesidad de primer orden: “es urgente que en Colombia y en cada país se organicen salas católicas y se unan en consorcios prósperos, para que se puedan presentar a la producción, a los distribuidores, a las sociedades públicas y privadas como un bloque imponente y unido. Si así se organizan numerosas salas de cine, la producción

²² Películas católicas son aquellas en las que el tema central es netamente católico y hecho por católicos. Este tipo de cine también tenía la finalidad de entretenir y mantuvo un interés de lucro, pero como un medio eficiente de apostolado para la Iglesia.

se verá obligada a producir más películas morales, por cuanto esos consorcios moralizantes, nunca tomarán alquiladas películas vetadas por la censura moral”²³.

Un primer intento de sala católica se produjo en noviembre de 1937, cuando se anunció la celebración de un contrato entre la Acción Social Católica y el señor Jorge Salazar Arbeláez, para dar funciones de cine en el salón de propiedad de la Acción Social Católica, con películas estrictamente censuradas que prometían la proyección de un espectáculo “sano”. Por varias semanas se informó sobre este proyecto en la prensa, sin embargo las funciones no fueron difundidas. En la década del cincuenta se reportó una mayor actividad en cuanto a las salas católicas de cine constituyéndose como organizaciones de tipo parroquial; se fundaron teatros en Itagüí, Bello, Buenos Aires de Medellín, en las Parroquias de El Verbo Divino, de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, del barrio de Buenos Aires de Medellín, de El Sufragio y Santa Gertrudis de Envigado y Sonsón. Las salas de cine se constituyeron en la esperanza de la Iglesia para la difusión de películas “buenas” según su doctrina e hicieron parte de la campaña moralizadora.

f) El cine forum, el cine club y las tensiones de la secularización

La aparición del cine forum en Medellín estuvo muy relacionada con un experimento de creación de un cine club en la ciudad. Cuando el 9 de junio de 1951 apareció por primera vez el cine club bajo la orientación de Camilo Correa, la Iglesia se escandalizó y presionó a través de una campaña para su disolución, ya que las películas exhibidas (La Favorita del Puerto y Electra), no habían pasado por ningún tipo de censura. Se vio a esta institución, que se definía a sí misma como una asociación cultural, como peligrosa para la sociedad, ya que ésta no pasaba por ningún tipo de control ni vigilancia, y en ella, se reunían personas alrededor de una cinta sin clasificar, para debatir temas y películas que los ponían en contacto con nuevas ideas y que podían establecer un distanciamiento frente a los valores que el tradicionalismo católico defendía.

En una entrevista concedida por el propio Correa y registrada en el libro *La historia del cine colombiano*, de Hernando Martínez Pardo, esta tensión entre el proceso de secularización cultural instaurada por el cine club y el conservadurismo defendido por la Iglesia católica se evidencia en términos de deslegitimación del cine club: “el Cine Club lo fundamos Darío Valenzuela y yo en el Teatro María Victoria. La programación despertó inquietudes en la curia arzobispal de Medellín. La organización no pudo resistir el boicoteo de la censura religiosa y la acción de los saboteadores que impedía la visión y discusión de las películas. Por eso al poco tiempo tuvimos que suspenderlo”²⁴. Al parecer, en julio de 1951, bajo la iniciativa de La Hora Católica de la ciudad se inició la campaña en su contra, adelantada por el Pbro. D. Fernando

²³ BRONX, Humberto, *Libros del mundo y de Colombia y Hollywood al desnudo (orientaciones sobre el cine. Libros buenos y malos)*, Medellín, Pérez & Estilo, 1952, p. 31.

²⁴ MARTÍNEZ PARDO, Hernando, *Historia del cine colombiano*, Bogotá, 1978, p. 223.

Gómez a través de dos comentarios consecutivos, en donde se le situaba como una institución peligrosa para los principios morales de la sociedad: “nosotros no conocemos esa entidad sino por las publicaciones que se han hecho en la prensa, pero si hemos visto que las películas que se han proyectado para los socios y para los invitados por éstos, son todas clasificadas para mayores de 21 años, o no permitida su exhibición por las Juntas de Censura, porque hay que saber –y no conocemos la razón- las cintas que da el ‘Cine-Club’ no son censuradas por nadie”²⁵.

Tachada por la prensa católica como una institución inmoral, depravada y corruptora, el presidente del Cine Club, Camilo Correa²⁶, debido a las presiones por parte de la Iglesia, anunció su renuncia y la disolución del Cine Club mediante una carta dirigida al arzobispo y comentada ampliamente en los diarios: “de su renuncia dio el señor Correa dos razones: que no quería que esa institución fuera motivo de escándalo dados los ataques que se hicieron por La Hora Católica y por otros órganos de la prensa, y por que como gerente de Procinal, o sea una empresa de cine nacional que él viene gestionando hace varios años, no quería exponer la vida de esa nueva organización, a la cual se estaba confundiendo con el Cine-club”²⁷. Al poco tiempo de su disolución y en contrapeso al Cine Club, apareció en Medellín una institución similar de orientación católica: el cine foro. Se buscaba, además de educar al público para el cine mediante la asistencia a películas morales y su posterior análisis, mostrar la opción católica de un método de presentación y de reflexión sobre películas en la que las orientaciones bases del catolicismo, fueran su sustento.

En un intento por reducir el interés que esa institución, promovida por Camilo Correa, había despertado en el público de la ciudad, fue implementado un método con características similares al del cine club:

... se proyecta en un teatro cualquiera o en un salón adaptado para el fin, una película determinada. Inmediatamente después de la proyección se abre el debate en el cual todo el público tiene derecho a tomar la palabra para expresar su concepto personal sobre el film visto, apreciándolo principalmente por cuatro aspectos fundamentales, a saber, el argumento,

²⁵ *El Heraldo Católico*, Medellín, julio 28 de 1951, N° 124, p. 1.

²⁶ Camilo Correa nació en 1913 en San Andrés (Antioquia), pero su infancia y juventud transcurrieron en Valdivia. Fue crítico de cine y pionero en esta materia en el país; fundador de dos empresas de cine: Pelco (Películas Colombianas), creada en 1945 en Medellín, y Procinal (Promotora de Cine Nacional) fundada en 1947 en Bogotá. Emprendió varios proyectos cinematográficos como *Pasión llanera* (1947) y *Cristales* (1953), los cuales nunca fueron concluidos, y *Colombia linda*, que fue finalizada pero considerada un fracaso rotundo. Encarcelado durante ocho meses por la ruina y el desfalco que llevaron a la liquidación de Procinal en 1955, Camilo correa seguiría siendo un capítulo importante en la historia del cine nacional. Para más información ver: DUQUE, Edda Pilar, *La aventura del cine en Medellín*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia/ El Ancora Editores, 1992; ÁLVAREZ, Luis Alberto, “Cine Colombiano: mudo y parlante”, en *Gran Enciclopedia de Colombia*, Vol. 6, Bogotá, Círculo de Lectores, 1993.

²⁷ *El Heraldo Católico*, Medellín, agosto 4 de 1951, N° 125, p. 6.

la técnica formal de la película, su valor psicológico y (esto es lo más importante) su valor moral.

Todos los espectadores exponen sus opiniones, los comparan entre sí, presentan las razones de sus puntos de vista, etc. Al fin de todo se sacan las conclusiones, es decir, EL DICTAMEN, que el público pronuncia sobre la película. Para mayor orden y efectividad, una persona encargada dirige el debate y lo orienta hacia los fines propuestos²⁸.

A diferencia del cine club, el foro católico buscaba resaltar los aspectos morales de una película al lado de las características técnicas, estéticas y artísticas. Algunos años después apareció el método Doclam ideado por el P. Rafael Sánchez; el esquema principal del método Doclam consistía en la presentación del tema o idea central, del plan dramático de la obra y del estilo del filme, el análisis de la interpretación de los personajes y de la técnica empleada, el estudio y discusión de la moral positiva y/o negativa del filme y finalmente una encuesta que buscaba resaltar los frutos positivos del foro o los aspectos a mejorar²⁹. Se quiso despertar en los espectadores una conciencia crítica y reflexiva que les permitiera por medio de su propio criterio sacar sus enseñanzas y rechazar las ideas erróneas de algunos filmes.

La primera función del cine foro católico fue organizada por el padre Jaime Serna en septiembre de 1952; con una proyección quincenal precedida de un comentario, el cine foro tuvo una duración de 7 años; adicionalmente, cada año se programaba una semana de cultura cinematográfica. En un principio las proyecciones se llevaron a cabo en teatros públicos como el Junín, Ópera y Avenida, pero después de varios inconvenientes con los representantes de la UNEC³⁰, el arzobispo Joaquín García determinó continuar esta labor en el teatro de los padres Salesianos del Sufragio. Así describía el padre Serna, bajo su seudónimo Humberto Bronx, las actividades del movimiento estudiantil: “cuando entró a las Universidades el morbo marxista leninista, orientado por una pequeña burguesía intelectual y profesional, la Confederación de Estudiantes Colombianos (CEDEC) se propuso apoderarse de las discusiones en cada Cine Foro. Se colocaban en diversos sitios del Teatro para que, al tomar la palabra, dejaran la impresión de que toda la gente opinaba lo mismo. Con ese motivo tuvo que suspender su labor en los Teatros principales y seguir esta organización en el Teatro del Sufragio, de los Salesianos”³¹.

Esta situación en particular, que comenzaba a evidenciar las tensiones con la ideología marxista y con los grupos que la proclamaban, limitó en gran medida el alcance expansivo de la actividad

²⁸ *El Obrero Católico*, Medellín, Septiembre 20, 1952, N° 1353, p. 3.

²⁹ Ver más en: BRONX, Humberto, *El Cine Foro y Elementos de Cinematografía*, Medellín, Pérez & Estilo, 1959, p. 59-62.

³⁰ En el marco del I Congreso Nacional de Estudiantes de 1957 fue creada la UNEC (Unión Nacional de Estudiantes Colombianos) que dentro de sus posturas proclamaba por la libertad de enseñanza e investigación científica, la autonomía universitaria, la oposición al militarismo, a la dictadura y la presencia de tendencias políticas y religiosas.

³¹ BRONX, Humberto, *Historia de la novela, cuento, teatro, artistas y cinematografía en Antioquia*, Medellín, 1990, p. 191.

de la Iglesia en el campo del cine, al restringir su radio de acción de las salas comerciales, únicamente al empleo de las salas parroquiales; en un intento de supervivencia, la Iglesia local ideó la multiplicación de las salas católicas y el funcionamiento regular de los foros, en colegios y parroquias, como el Verbo Divino, los Doce Apóstoles, Buenos Aires, Colegio de San Ignacio, para mantenerse vigentes.

3. A manera de conclusión: el advenimiento de una nueva etapa

En general, la moralización del cine estuvo acompañada de un componente ideológico enriquecido por los discursos y encíclicas papales y por las intervenciones locales. En la práctica, la propaganda moral, la clasificación de películas, la organización de la Legión de la decencia, del Centro católico cinematográfico, de las salas de cine y de los cine foros respondieron a una política internacional de la Iglesia católica que se reprodujo en lo local y que buscaba detener, según sus palabras, la ola de corrupción de costumbres que aquejaban a la sociedad. En el fondo, lo que la Iglesia intentaba detener era la expansión de la modernización cultural y social por la que atravesaba la sociedad y de la cual el cine sólo era una expresión.

Aunque si bien en un primer momento, la Iglesia fue más restrictiva y en un periodo de transición adoptó una posición más conciliadora y comprometida, es claro que entre 1936 y 1955 la Iglesia le apostó a la censura como el mecanismo más eficaz para controlar el potencial expansivo del cinematógrafo.

Podemos decir que aquel periodo, que autores católicos, como Spoletini, denominan como negativo y que yo caracterizo para el caso de Medellín como una etapa de “clasificación cinematográfica”, es en realidad una etapa de abierta resistencia a la ola expansiva y modernizante del cine. Pero esta fórmula no daba los resultados esperados y en la búsqueda de nuevos mecanismos de control, la Iglesia planteó, desde 1950, la “Educación cinematográfica” como un complemento a las múltiples campañas de moralización que se estaban llevando a nivel mundial; abiertamente en sus discursos, disminuye el empleo de la palabra “censura” y todos aquellos calificativos negativos que anteriormente se venían aplicando frente al problema del cine.

Específicamente, el gran temor estaba enfocado a los cambios y nuevas connotaciones frente a temas y tópicos que el catolicismo no estaba dispuesto a modificar; por eso películas que adoptaran temas de carácter restrictivo para la Iglesia (como el comunismo, la prostitución, el ateísmo, la libertad de la mujer) o escenas que ilustraran besos, caricias, desnudez, sensualidad, etc., y más aún, aquellas películas que abordaran temas sensiblemente católicos como el matrimonio, la familia, el noviazgo o la religión, fueron motivo de escándalo y de abierta censura

en la prensa local. En los discursos se evidencia un reiterado temor a que estos tópicos fueran reproducidos o imitados por los espectadores, alejándose, por este motivo, de una vida comprometidamente cristiana.

La Iglesia modificó lentamente este pensamiento y asumió la comunicación social como una realidad a la cual debía acomodarse y no como al enemigo al cual debía detener. Esta ola de cambio coincidió con varias situaciones coyunturales por las que atravesó el país: por un lado, el interés por primera vez por parte del Estado colombiano en 1955, de administrar la censura de manera unificada aunque en diálogo con la Iglesia (ya que le permitió elegir cuatro de los 10 miembros de la Junta); de otro lado, la introducción en el país de la televisión (1954) administrada estatalmente, restringiendo, de esta manera, las posibilidades de intervención de la Iglesia de manera libre y abierta como sí lo hizo con el cine y la radio. Así, el Estado iba estrechando las posibilidades de que el catolicismo influenciara tan abiertamente en el desarrollo de estos medios.

Para la década del sesenta, estructuralmente la Iglesia, y particularmente la latinoamericana, había entrado en un proceso de cambio inaugurado por el Concilio Vaticano II; no sólo veía a los medios con otros ojos, sino que abrió las puertas del diálogo hacia ellos y con ellos, generando una apertura hacia la participación de la población en el empleo y aprovechamiento de éstos y creando novedosas experiencias bajo la orientación católica. Una nueva fase comenzó a gestarse dejando atrás la censura como la única forma de acercamiento de la Iglesia y abriendo el camino a una posterior etapa del catolicismo frente a los medios de comunicación.

El Concilio, que dividió la opinión de muchos sectores del catolicismo, pero sobre el cual la Iglesia latinoamericana fue más receptiva, propició una escena de reflexión sobre las transformaciones a nivel social, político, económico, demográfico y cultural del subcontinente; dada la situación de opresión de América Latina, que la colocaba en circunstancias de pobreza y dependencia de los países desarrollados, la Iglesia planteó un nuevo corpus doctrinal caracterizado por una visión continental en la que se establecía la necesidad de romper dichas cadenas de dominación, que mantenían a las masas populares en un estado de injusticia, pobreza y marginalidad.

Esta reflexión que se dio al interior de diferentes sectores de la sociedad latinoamericana, favoreció el surgimiento y expansión de movimientos sociales, la consolidación de las ideas marxistas en América Latina y el establecimiento de la revolución como una salida a los problemas locales que reivindicaban las luchas sociales y las críticas al capitalismo. En este contexto, se produjo la participación de la Iglesia en un proyecto de búsqueda de la salvación del continente con el surgimiento de la teología de la liberación. Esta ola de cambio promovió un mayor desprendimiento de la sociedad, con respecto al control ejercido por la Iglesia en los

países en que los procesos de secularización habían sido débiles. En Colombia, donde su influencia sobre la sociedad, en la primera mitad del siglo XX, le había permitido desplegar una poderosa red de control de la vida privada de las personas y de vigilancia sobre el esparcimiento y el comportamiento de los individuos, se iniciaba así un progresivo replanteamiento de su conflictiva relación con las tendencias de la vida moderna y una apertura al cambio, que traerá consigo reformulaciones y desarrollos inimaginables unos años antes, en las políticas de la Iglesia hacia los medios de comunicación. Esta nueva etapa se caracterizaría por el desarrollo desde el catolicismo de propuestas y modalidades prácticas de comunicación popular y alternativa alimentadas por el nuevo clima político y social en la región y, dentro de la Iglesia, por la “opción preferencial por los pobres” adoptada por amplios sectores de base del catolicismo latinoamericano en los años sesenta y setenta.